Contratación Directa N° 11/17
"Adquisición de Hojas de Seguridad"
ID N° 328550
Adenda N° 3

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT cumple en comunicar las siguientes modificaciones a la Carta de Invitación:

- **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC), quedan modificados los numerales 17 y 18 conforme a los siguientes textos:**

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

Nombre del Encargado o Responsable del llamado: Lic. Néstor Santiago Zaracho, Director interino de la Unidad Operativa de Contrataciones.
Dirección : Independencia Nacional N° 909, esquina Manuel Domínguez - planta baja.
Oficina : Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Dirección de correo electrónico: nzaracho@senavitat.gov.py
Ciudad : Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha : 25 de setiembre de 2017
Hora : 09:00 hs.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección : Independencia Nacional N° 909, esquina Manuel Domínguez
Oficina : Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)
Ciudad : Asunción, Paraguay
Fecha : 25 de setiembre de 2017
Hora : 09:15 hs

- **ANEXO C –ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS. NUMERAL 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 2 -** Se modifica como sigue:

Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad	Presentación	Cantidad
2	82121508-9999	Etiqueta especial adhesiva holográfica	Impresión de etiqueta holográfica de seguridad, transparente. Tamaño: Serán aceptadas etiquetas cuyas medidas oscilen entre: Largo: entre 30mm y 60mm Ancho: entre 15mm y 25 mm, con puntas redondeadas. Diseño de patrones de tipo Guilloche,. Efecto Tamper Evident, al despegar la etiqueta queda inutilizable. Deberá entregarse en rollos o planchas, debidamente rotulados.	Unidad	Unidad	5.000

LIC. NÉSTOR SANTIAGO ZARACHO
Director Interino
UOC - SENAVITAT